



Liderazgo, compromiso y cambio

D. José Ángel González Jiménez
Director Adjunto Operativo

Madrid, 23 de marzo de 2020

Desde el inicio del estado de alarma decretado por el Gobierno el SUP viene tramitando diferentes propuestas y reclamaciones para reforzar el derecho a la salud de los policías nacionales y el que puedan desarrollar sus cometidos con los medios de protección necesarios. En este sentido, y aunque hemos instado que en las Unidades que se desarrolla una actividad de cara al público se reduzca a su mínima expresión, lo cierto es que se sigue atendiendo a la ciudadanía en dependencias como la ODAC, en la que los funcionarios se encuentran expuestos a un potencial contagio por la cercanía del denunciante.

En el SUP reclamamos instalar en todas las ODAC de las plantillas una mampara transparente que permita garantizar una adecuada profilaxis y evite que los policías puedan contagiarse del Covid-19 por esa proximidad al ciudadano. Esta solución sería óptima y tiene un coste perfectamente asumible por las cajas de las Jefaturas Superiores o, en su defecto, por la División Económica y Técnica.

La DGP debe velar por la salud de los funcionarios de nuestro Cuerpo y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, que obliga a adoptar una postura proactiva en la búsqueda de ese fin. Por ello, le instamos a la compra y distribución, para su instalación en las ODAC de toda España, de las mamparas de metacrilato necesarias que eviten o mitiguen el riesgo de contagio del Covid-19



Mónica Gracia Sánchez
Secretaria General del SUP